



AJUNTAMENT DES CASTELL

MIGUEL ÀNGEL CARDONA DOYLE, SECRETARI INTERÍ DE L'AJUNTAMENT DES CASTELL (ILLES BALEARS-MENORCA).

CERTIFIC: Que el Ple de l'Ajuntament en sessió celebrada el dia 28/11/2019, adoptà el següent acord:

DESÈ.- DONAR COMPTE DE L'ENVIAMENT DE LES LÍNEES FONAMENTALS DELS PRESSUPOSTOS 2020.

Per part de la Sra. Alcaldessa es procedeix a donar compte del dictamen de la Comissió Informativa d'Hisenda i Patrimoni reunida el passat dia 25.11.2019.

No havent debat en aquest punt de l'ordre del dia, els membres de la Corporació presents es donen per assabentats de l'enviament de les línies fonamentals dels pressupostos 2020.

I perquè així consti, estenc el present certificat de conformitat amb el disposat a l'article 204 del Reial Decret 2568/1986 de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, i amb els efectes assenyalats al seu article 206, per ordre i amb el vist i plau de la Sra. Alcaldessa, as Castell, en la data de la signatura electrònica que consta al final d'aquest document.

Identif. doc. elect.: ES-07064-2019-344F9F15-6EF9-4FD2-852D-1108B2A97D07 12/12/2019 11:30:08 Pag.:1/1
Ajuntament des Castell-07064- Org.:L01070645 Validar: <https://www.carpetaciudadana.org/escastell/validardoc.aspx>



C/ Plaça S'Esplanada, núm. 5 07720 Es Castell (Illes Balears)/ C.I.F. P-0706400-I / Tel. 971365193 /Fax 971365412
Miguel Angel Cardona Doyle, Juana Escandell Salom.
Secretari interi Batllessa.
12/12/2019 11:30:09 12/12/2019 11:53:32
Signatura electrònica Signatura electrònica
Es Castell Es Castell



AJUNTAMENT DES CASTELL

MIGUEL ÀNGEL CARDONA DOYLE, SECRETARI INTERÍ DE L'AJUNTAMENT DES CASTELL (ILLES BALEARS-MENORCA).

CERTIFIC: Que la Comissió d'Economia, Hisenda i Patrimoni en sessió celebrada el dia 25/11/2019, adoptà el següent dictamen:

6.Donar compte de l'enviament de les línees fonamentals dels pressupostos 2020.

La presidenta de la comissió Juana Escandell explica que es va enviar la informació relativa a les línees fonamentals dels pressupostos del 2020 el dia 8 d'agost de 2019 al Ministeri d'Administracions Públiques.

Es va donar compte d'aquest assumpte en la Junta de Govern Local de dia 16 d'agost de 2019.

Els membres de la corporació dictaminen favorablement que el Ple es doni per assabentat.

I perquè consti, estenc el present certificat de conformitat amb el disposat a l'article 204 del Reial Decret 2568/1986, de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'Organització, Funcionament i Règim intern de les Entitats Locals, i amb els efectes assenyalats al seu article 206, per ordre i amb el vist-i-plau de la senyora batllessa, as Castell, en la data de la signatura electrònica que consta al final d'aquest document.

C/ Plaça S'Esplanada, núm.5 07720 Es Castell (Illes Balears)/ C.I.F. P-0706400-I / Tel. 971365193 /Fax 971365412



Miguel Angel Cardona Doyle.	Juana Escandell Salom.
Secretari interí	Batllessa.
25/11/2019 14:57:45	28/11/2019 9:31:35
Signatura electrònica	Signatura electrònica
Es Castell	Es Castell

Identif. doc. elect.: ES-07064-2019-0DC7C7C141-759A-457E-BD91-E239B3D71A9E 25/11/2019 14:57:43 Pag.:1/1
Ajuntament des Castell-07064- Org.:L01070645 Validar: <https://www.carpelactitudana.org/escastell/validardoc.aspx>



**AJUNTAMENT DES CASTELL
(BALEARS)**

MIGUEL ÀNGEL CARDONA DOYLE, SECRETARI INTERÍ DE L'AJUNTAMENT
DES CASTELL (ILLES BALEARS-MENORCA).

CERTIFIC: Que la Sra. Batllessa, assistida per la Junta de Govern Local amb
data 16/08/2019, adoptà el següent acord:

90.- Donar compte de les línies fonamentals del pressupost 2020.

Expedient:

Donar compte de les línies fonamentals dels pressuposts 2020

Es resol:

Comunicar que l'Ajuntament des Castell va enviar la informació sobre les
línies fonamentals del pressupost 2020 el dia 08 d'agost de 2019 al Ministeri
d'Hisenda i Administracions Públiques.

I perquè així consti, estenc el present certificat de conformitat
amb el disposat a l'article 204 del Reial Decret 2568/1986, de 28 de
novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'Organització, Funcionament i
Règim Intern de les Entitats Locals, i amb els efectes assenyalats al seu
article 206, per ordre i amb el vist-i-plau de la senyora batllessa, as Castell,
en la data de la signatura electrònica que consta al final d'aquest document.

Identif. doc. elect.: ES-07064-2019-CBF7160B-A370-4BF3-A56B-E0CEFD7E42F6 23/08/2019 13:04:37 Pag.:1/1
Ajuntament des Castell-07064- Org.:L01070645 Validar: <https://www.carpetaciutadana.org/escastell/validardoc.aspx>



C/ Plaça S'Esplanada, nº 5/07720 Es Castell (Balears)/ C.I.F. P-0706400-I / Tlfno 971365193 /Fax 971365412
Miguel Àngel Cardona Doyle. Juana Escandell Salom.
Secretari interí. Batllessa.
23/08/2019 13:04:38 23/08/2019 14:10:36
Signatura electrònica Signatura electrònica
Es Castell Es Castell

**LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS**

Entidad: "Castell (Es)" (Ayuntamiento, 4723, 07-064-A-A-000) - Usuario: crp07064

[Enviar Incidencia](#)**F.1. Entidades que se han considerado integran la Corporacion Local (AA.PP.) en el periodo de referencia**

IDENTIFICACIÓN BDGEL	DENOMINACIÓN	CIF	TIPO CONTABILIDAD	INTEGRADA 2019	INTEGRADA 2020	OBSERVACIONES
4723	Castell (Es)	P0706400I	Limitativo	sí	sí	

BDGEL: Base de Datos General de Entidades Locales.

[Volver al menú](#)



LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS

Entidad: "Castell (Es)" (Ayuntamiento, 4723, 07-064-A-A-000) - Usuario: crp07064

Enviar Incidencia

F.2.1 Ingresos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

INGRESOS	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES/ADOPCIÓN DE LA MEDI
Ingresos corrientes	6.765.978,24	0,00	6.765.978,24	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	6.765.978,24	0,00	6.765.978,24	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias	0,00	0,00	0,00	
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados	0,00	0,00	0,00	
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)	0,00	0,00	0,00	
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	0,00	0,00	
Ingresos de capital	3.305.672,39	-90,92	300.000,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	3.305.672,39	-90,92	300.000,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Ingresos no financieros	10.071.650,63	-29,84	7.065.978,24	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	10.071.650,63	-29,84	7.065.978,24	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00	0,00	0,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Ingresos totales	10.071.650,63	-29,84	7.065.978,24	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	10.071.650,63	-29,84	7.065.978,24	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	

(*) Únicamente cuantificar el impacto cuando exista variación (+ ó -) respecto al año anterior.

A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	4.137.837,24	0,00	4.137.837,24	
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	3.111.837,24	0,00	3.111.837,24	
Impuesto sobre Actividades Económicas	46.000,00	0,00	46.000,00	
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	340.000,00	0,00	340.000,00	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	500.000,00	0,00	500.000,00	
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	140.000,00	0,00	140.000,00	
Cesión de impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00	
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	520.100,00	0,00	520.100,00	
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	2.100.341,00	0,00	2.100.341,00	
Participación en tributos del Estado	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	600.341,00	0,00	600.341,00	
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	7.700,00	0,00	7.700,00	
Total de Ingresos corrientes	6.765.978,24	0,00	6.765.978,24	

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 7. Transferencias de capital	3.305.672,39	-90,92	300.000,00	
Total de Ingresos de Capital	3.305.672,39	-90,92	300.000,00	

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	AÑO 2019 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
Total de Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00	

[Volver al menú](#)



LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS

Entidad: "Castell (Es)" (Ayuntamiento, 4723, 07-064-A-A-000) - Usuario: crp07064

Enviar Incidencia

F.2.2 Gastos.

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

GASTOS	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES/ADOPCIÓN DE LA MEDI
Gastos corrientes	5.910.093,00	0,00	5.910.093,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	5.910.093,00	0,00	5.910.093,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)	0,00	0,00	0,00	
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos	0,00	0,00	0,00	
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial	0,00	0,00	0,00	
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público	0,00	0,00	0,00	
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso	0,00	0,00	0,00	
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local	0,00	0,00	0,00	
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual	0,00	0,00	0,00	
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/2 capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local	0,00	0,00	0,00	
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato	0,00	0,00	0,00	
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)	0,00	0,00	0,00	
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas	0,00	0,00	0,00	
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local	0,00	0,00	0,00	
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL	0,00	0,00	0,00	
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio	0,00	0,00	0,00	
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes	0,00	0,00	0,00	
Gastos de capital	3.886.557,63	-77,72	866.000,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	3.886.557,63	-77,72	866.000,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente	0,00	0,00	0,00	
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital	0,00	0,00	0,00	
Gastos no financieros	9.796.650,63	-30,83	6.776.093,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	9.796.650,63	-30,83	6.776.093,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Gastos financieros	275.000,00	0,00	275.000,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	275.000,00	0,00	275.000,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	
Gastos totales	10.071.650,63	-29,99	7.051.093,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	10.071.650,63	-29,99	7.051.093,00	
Derivados de modificaciones de políticas (*)	0,00	0,00	0,00	

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 1. Gastos de personal	3.679.414,00	0,00	3.679.414,00	
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.709.700,00	0,00	1.709.700,00	
Capítulo 3. Gastos financieros	33.000,00	0,00	33.000,00	
Capítulo 4. Transferencias corrientes	487.979,00	0,00	487.979,00	
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	
Total de Gastos Corrientes	5.910.093,00	0,00	5.910.093,00	

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES
Capítulo 6. Inversiones reales	3.840.047,50	-78,65	820.000,00	
Capítulo 7. Transferencias de capital	46.510,13	-1,10	46.000,00	
Total de Gastos Capital	3.886.557,63	-77,72	866.000,00	

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	Año 2019 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)	SUPUESTOS EN LOS QUE SE BASAN LAS PROYECCIONES

Capítulo 8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	275.000,00	0,00	275.000,00
Total de Gastos Financieros	275.000,00	0,00	275.000,00

[Volver al menú](#)



LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS

Entidad: "Castell (Es)" (Ayuntamiento, 4723, 07-064-A-A-000) - Usuario: crp07064

[Enviar Incidencia](#)**F.2.3 Saldos, capacidad/necesidad financiación, deuda viva.**

Datos económicos consolidados en euros, de las entidades que integran la corporación (AA.PP.)

SALDOS Y OTRAS MAGNITUDES	Año 2019	% TASA VARIACIÓN 2020/2019	Año 2020	SUPUESTOS EN LOS QUE SI BASAN LAS PROYECCIONES
Saldo operaciones corrientes	855.885,24		855.885,24	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	855.885,24		855.885,24	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
Saldo operaciones de capital	-580.885,24		-566.000,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-580.885,24		-566.000,00	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
Saldo operaciones no financieras	275.000,00		289.885,24	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	275.000,00		289.885,24	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
Saldo operaciones financieras	-275.000,00		-275.000,00	
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-275.000,00		-275.000,00	
Derivados de modificaciones de políticas	0,00		0,00	
Saldo operaciones no financieras	275.000,00		289.885,24	
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95	0,00		0,00	
Capacidad o necesidad de financiación	275.000,00		289.885,24	
Deuda viva a 31/12	0,00	0,00	0,00	
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,00	0,00	0,00	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO?

2019 2020

Marque lo que corresponda: Sí Sí

[Volver al menú](#)



LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS

Entidad: "Castell (Es)" (Ayuntamiento, 4723, 07-064-A-A-000) - Usuario: crp07064

[Enviar Incidencia](#)

F.2.4 Pasivos contingentes

PASIVOS CONTINGENTES (2)	AÑO 2019 (ESTIMACION DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)			TASA VARIACIÓN 2020/2019	AÑO 2020 (ESTIMACION DE LOS CRÉDITOS INICIALES)		
	NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TOTAL		NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	INCLUIDOS EN PRESUPUESTO	TOTAL
Avales concedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos morosos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por sentencias o expropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Los pasivos contingentes son gastos que, en este caso, una administración pública tendrá que pagar si se produce una determinada situación y cuya obligación no está reconocida. Estos pasivos pueden estar previstos en el estado de gastos de presupuestos o no estarlo.

[Volver al menú](#)



LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS

Entidad: "Castell (Es)" (Ayuntamiento, 4723, 07-064-A-A-000) - Usuario: crp07064

[Enviar Incidencia](#)

F.2.5 Préstamos morosos

Comunicación correspondiente al periodo 2019 - 2020

Información relativa a los préstamos (total y saldo en mora) concedidos por las Corporaciones Locales, Directiva 2011/85/UE.

	2019	20
Saldo vivo (sin deducir deterioros) de los préstamos concedidos pendientes de amortizar (*) a 31/12 por:		
Administración General de la Corporación Local	0,00	C
Organismos Públicos de la Corporación Local, clasificados en S.1313	0,00	C
Resto de entidades controladas por la Corporación Local, clasificadas en S.1313	0,00	C
TOTAL SALDO VIVO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS:	0,00	0
Desglose del dato anterior (saldo vivo) correspondiente a los importes en situación de mora (*):		
Administración General de la Corporación Local	0,00	C
Organismos Públicos de la Corporación Local, clasificados en S.1313	0,00	C
Resto de entidades controladas por la Corporación Local, clasificadas en S.1313	0,00	C
TOTAL IMPORTES DE PRÉSTAMOS EN SITUACIÓN DE MORA:	0,00	0

(*) se refiere a importes de préstamos concedidos a entidades que no consolidan dentro del Sector Administraciones Públicas, definido de acuerdo al SEC.

Intrucciones de cumplimentación:

1. Las casillas en blanco deben cumplimentarse para las entidades referidas con el importe de los préstamos concedidos (activos financieros) y el detalle del importe de los que están en mora.
2. Definición de "préstamo moroso", SEC 2010, §7.101. "Un préstamo se considera de dudoso cobro cuando: a) los pagos de intereses o del principal sufren un retraso de noventa días o más tras su vencimiento; b) el importe pagadero de noventa días o más se ha capitalizado, refinanciado o retrasado mediante acuerdo, o c) los pagos tienen un retraso inferior a noventa días, pero hay otras buenas razones (como una declaración de quiebra del deudor) para dudar de que los pagos se abonarán íntegramente."
3. Valoración: valor nominal.

Notas:

1. El artículo 14.3 de la Directiva 2011/85/UE del Consejo señala: "Los Estados miembros publicarán, en lo que respecta a todos los subsectores de las administraciones públicas, la información pertinente sobre los pasivos contingentes que puedan incidir de manera significativa en los presupuestos públicos, en particular las garantías públicas, los préstamos morosos y los pasivos resultantes de la actividad de las corporaciones públicas, indicando su magnitud. Los Estados miembros publicarán asimismo información sobre la participación de las administraciones públicas en el capital de sociedades privadas y públicas en el caso de sumas económicas importantes."
2. El 22 de julio de 2013 EUROSTAT publicó una decisión relativa a la información que los Estados miembros de remitir sobre pasivos contingentes y préstamos morosos. En esta Decisión se establece como definición de préstamo moroso la recogida en el apartado 7.101 del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales la UE (SEC 2010).

[Volver al menú](#)